ECONOMIST & JURIST



Redacción



Una nueva regulación del juego asalta el ecosistema mediático hispano-mexicano

Va a hacer un año desde que Miguel Ángel Ochoa Sánchez, presidente de la Asociación de Permisionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (AIEJA), anunciara el deseo por parte del organismo de una nueva ley con la que atraer a inversionistas extranjeros y aumentar la recaudación de impuestos. Este ya era un tema que venía solicitando el sector, debido al crecimiento de la industria y a su poder para inyectar capital en el país. La intención no era otra que realizar las reformas legales necesarias para poder conceder nuevos permisos y autorizaciones a los operadores. En palabras de Ochoa, esto podría resultar en una recaudación de 18 mil millones de pesos al año, lo que equivaldría al 1% del PIB nacional.

No obstante, tan solo un mes antes, en noviembre de 2023, la Secretaría de Gobernación publicaba una reforma a la Ley de Juegos y Sorteos. Esta modificación del marco regulatorio ha sido un hito no solo por las implicaciones que con

...